

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**17629** SAFI IBÉRICA, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Safi Ibérica, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 2010, a las 11:00 horas, en Carretera del Mig, n.º 71, bajos, de (08902) L' Hospitalet de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el día siguiente en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-2007 y aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.- Renuncia, o en su caso cese, del Administrador Único de la Compañía y nombramiento de nuevo Administrador Único.

Cuarto.- Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.008.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Administración Social durante el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.008.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Séptimo.- Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.009.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Administración Social durante el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.009.

Noveno.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Décimo.- Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del Art. 4.º de los Estatutos Sociales.

Undécimo.- Modificación del Art. 21º de los Estatutos Sociales de la compañía suprimiendo el quórum mínimo de asistencia en segunda convocatoria para la válida constitución de la Junta.

Duodécimo.- Aprobación retribución Administrador, ejercicios 2007, 2008 y 2.009.

Decimotercero.- Delegación de facultades en el Administrador de la Sociedad.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta, esto es, Cuentas Anuales íntegras junto, en su caso, con los Informes de Auditoría correspondientes. Asimismo, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 144 LSA se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe que sobre las mismas ha elaborado el órgano de administración, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Hospitalet de Llobregat, 14 de mayo de 2010.- El Administrador único, don Ángel Astorga Vega.

ID: A100039275-1